SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

A) Datos Generales

Secuencial o Ext.	30118357	
Nivel	NIVEL_06	
Denominación Tabular	ESPECIALISTA TECNICO/A C	
Denominación Funcional	ESPECIALISTA DE IMPLEMENTACION DE POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Dependencia	SRIA. MED. AMB. Y ORD. TERR.	
Centro Gestor	3212	DIR.GRAL.ORD.ECOLOGICO TERRITORIAL
Unidad Organizativa	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	
Puesto Jefe/a Inmediato/a	30059310	DIRECTOR/A GENERAL DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL
Municipio	Guanajuato	
Horario		
Personas a su Cargo		
Clasificación		
Puesto Tipo	NO	
Id. de Puesto		
Descripción de Puesto Tipo		

B) Datos del Personal

No. de Empleado/a	
RFC	
Nombre	

C) Objetivo General del Puesto

Dar seguimiento a la implementación de estrategias y acciones en materia hídrica dentro del ordenamiento y administración sustentable del territorio.

D) Funciones del Puesto

1	Dar seguimiento a proyectos, medidas y/o acciones de conservación y protección en las zonas de recarga de los mantos acuíferos.
2	Apoyar en la integración de información para el monitoreo de las acciones en los instrumentos de planeación territorial e hidrológico.

3	Capacitar y brindar acompañamiento técnico a los grupos de trabajo que participan en la ejecución de actividades de conservación y protección en las zonas de recarga de los mantos acuíferos.
4	Integrar información para la elaboración de los estudios hidrológicos con la finalidad de que contenga los elementos necesarios que permitan una factible implementación de estrategias.
5	Realizar aquellas acciones que le asigne el jefe inmediato orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados.

II. PERFIL DEL PUESTO

1. Escolaridad

Profesión	Grado de Estudios
Forestal	Licenciatura
Carrera afín	Carrera afín

2. Experiencia Laboral

Experiencia laboral	En	Tiempo
Experiencia laboral	Implementación de acciones de restauración, conservación y protección en ecosistemas y zonas de recarga de acuíferos	De 1 a 3 años

3. Idioma

Idioma	Grado de dominio
No Aplica	No Aplica

4. Capacidades Profesionales Generales y de Visión de Gobierno

Capacidad profesional	Grado de dominio
Capacidad organizativa	Esencial
Visión de Servicio	Importante
Liderazgo	Importante

Toma de decisiones	Importante
Trabajo en equipo efectivo	Muy Importante
Manejo de Tecnología	Importante
Visión de Gobierno	Importante

5. Capacidades Profesionales Técnicas Institucionales

Capacidad profesional	Grado de dominio
Coaching	Muy Importante
Negociación	Importante
Interpretación de leyes y reglamentos	Importante
Aprendizaje continuo	Esencial

6. Capacidades Técnicas Específicas

Área conocimiento	Tema	Conocimiento específico	Grado de dominio
Normatividad	Leyes Federales	Ley de Aguas Nacionales.	Importante
Normatividad	Reglamentos	Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.	Muy Importante
Normatividad	Reglamentos	Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico.	Importante
Normatividad	Reglamentos	Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Importante
Normatividad	Códigos	Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato	Muy Importante
Normatividad	Leyes Estatales	Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios d e Guanajuato.	Esencial

Normatividad	Leyes Estatales	Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanaju ato.	Importante
Normatividad	Leyes Estatales	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato	Importante
Normatividad	Otros	Transparencia en la Rendición de Cuentas.	Importante
Ciencias de la Tierra	Cartografía	Conocimientos generales de cartografía.	Importante
Ciencias Biológicas y de la Salud	Biología	Conocimientos generales sobre contingencias de flora y fauna.	Muy Importante

E) Datos de Captura

Fecha de Elaboración	05.02.2020
Fecha de Actualización	05.02.2020
Estatus	AUTORIZADO
Elaboró	ASANCHEZ
Autorizó	RNUÑEZ